

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

HACIA UNA MARCA PROPIA

UNA CAMPAÑA DIFUNDE LOS PRODUCTOS LOCALES

Se estudia crear un organismo que coordine acciones

G.C. 30/10/2013

El Pleno ha respaldado por unanimidad la moción del PP, relativa al comercio y al consumo de productos de Puente Genil, de manera que se pondrá en marcha una "campana permanente de promoción de los productos locales" que estén fabricados, cultivados, generados o envasados en nuestra ciudad y que incluya la creación de la marca Puente Genil.

De esta forma, el Ayuntamiento hace un reconocimiento público "por la calidad, tradición y cercanía con la que, día a día, trabajan conformando uno de los sectores económicos más importantes de Puente Genil", y estudia "la creación de un organismo para la dinamización y promoción de la empresa y el comercio local, que coordine la actividad de las asociaciones empresariales".



elDía digital
SE CORDOBA

www.eldiadecordoba.es

EL EQUIPO DE GOBIERNO LOGRA EL APOYO DE IU Y EL PP A LAS NUEVAS ORDENANZAS FISCALES

El Consistorio plantea la congelación de la mayoría de las tasas y tipos impositivos y exime del IBI a los edificios sanitarios

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 30.10.2013 - 05:01

La Corporación Municipal ha aprobado la propuesta presentada por la concejala de Hacienda y Recursos Humanos, Verónica Morillo (PSOE), para la modificación de las ordenanzas fiscales de cara al próximo ejercicio, un punto del orden del día del Pleno en el que el grupo municipal socialista contó el apoyo de PP e IU, si bien la coalición de izquierdas hizo constar su rechazo explícito al incremento de los precios de las cuotas de inscripción y abonos mensuales de la piscina cubierta, así como a la exención del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) al Servicio Andaluz de Salud en lo concerniente al Hospital de Alta Resolución y el centro de salud José Gallego Arroba, edificios ambos de titularidad autonómica.

Durante su exposición, la concejala reiteró que "el planteamiento del equipo de Gobierno pasa por no incrementar la presión fiscal a las familias de la localidad, razón por la cual planteamos una congelación de las actuales tasas y tipos impositivos municipales". Morillo señaló, en este sentido, que las novedades más significativas radican en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ya que los vehículos "históricos" con más de 25 años de antigüedad, quedarán exentos de pago, y en la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas, con dos tipos de fianzas. Una se refiere a todos aquellos proyectos de demolición que pueden

**Resumen de noticias relacionadas con Puente Genil recogidas
en las ediciones digitales de los medios informativos**

causar daños en la vía pública y la otra, a la gestión de residuos que sean provocados por obras. Además, se incrementarán las tasas derivadas de la concesión administrativa de servicios, "como es el caso del agua, con una subida del 1,74%, o la piscina cubierta, en torno a un 10%".

El punto de fricción en el debate llegó con la intervención del portavoz municipal de IU, Manuel Baena, que pidió que se dejara sobre la mesa el incremento propuesto sobre los servicios de la piscina cubierta, argumentando que la empresa concesionaria "subió los precios unilateralmente en el mes de agosto sin la autorización del Pleno municipal, algo que es una falta muy grave". El parlamentario de la coalición de izquierdas reclamó una reunión urgente de la comisión de seguimiento e incluso llegó a animar a los usuarios de la piscina a reclamar el cobro de las cantidades "cobradas de más".

EL PLENO CONGELA LOS IMPUESTOS Y LAS TASAS PARA 2014

Martes, 29 Octubre 2013 09:49 • Virginia Requena Cid

Anoche se celebró en el Ayuntamiento de Puente Genil el pleno ordinario correspondiente al mes de octubre, uno de los puntos del orden del día, la aprobación de las ordenanzas fiscales (tasas e impuestos). Salieron adelante con los votos del PSOE y PP que lo respaldaron en su totalidad y el apoyo parcial de IU. Se aprobó la propuesta del equipo de gobierno de congelarlas planteamiento que según explicó la concejala socialista de Hacienda, Verónica Morillo "no habrá mayor presión fiscal ", ante la situación de crisis económica en la que se encuentran los ciudadanos. Es decir, se congela la contribución, la plusvalía y el impuesto por circulación. HOY LA INFORMACION DE LAS ORDENANZAS EN EL INFORMATIVO (20:30 h).

Sólo subirán un 10% las tasas por los abonos de la piscina cubierta (unos 3 euros) e inscripciones, servicio que está cedido a la empresa Arenal. Y una subida del 1,74% por el suministro del agua, gestionado por Aqualia. En estos dos casos, dijo Morillo que las subidas se explican en pro de "una correcta financiación de algunos servicios públicos".

En el impuesto de circulación (Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica) se incluye una bonificación del 100% para los vehículos con más de 25 años. Así como la exención en el pago del IBI a los edificios sanitarios (Chare y ambulatorio). Ni esta propuesta ni la relativa a la tasa de la piscina contó con el respaldo de IU, el resto fueron respaldadas unánimemente por los tres grupos (PSOE, IU y PP).

Y también se aprobó la inclusión de dos fianzas en las tasas por licencia urbanística para garantizar la correcta gestión de los residuos y para que no se dañe la vía pública. Los constructores o promotores particulares tendrá que depositar una fianza equivalente al 2% del proyecto en el caso de las obras por derribo, un 1% por proyectos de nueva construcción y el 2% en caso de excavaciones. Se modifica la tasa por expedición de documentos administrativos por cambio de titularidad (25 euros).

En el caso de los abonos en la piscina cubierta habrá que pagar a partir del 1 de enero por abonos a familias (49,50 euros); en los generales (37,50 euros). Los abonos por mañana quedarán estipulados en 28,50 euros por los infantiles (26,50); los abonos para mayores de 65 años y discapacitados (26,5 euros). El alcalde, Esteban Morales, expresó que han adoptado estas propuestas porque los vecinos "no tienen que pagar más", con la situación difícil que ya están pasando. Estas modificaciones fiscales entrarán en vigor el 1 de enero de 2014.

El debate político se realizó en los siguientes términos, el portavoz del PP, Antonio Pineda, valoró la propuesta del gobierno de "acertada" por "no aumentar la presión fiscal" y votaron a favor la totalidad de las propuestas.

Mientras que el portavoz de IU, Manuel Baena propuso dejar sobre la mesa la propuesta de subida en los abonos de la piscina, argumentando que la empresa Arenal, concesionaria del servicio "está cobrando la subida desde el mes de agosto". Subida que explicó no se puede aplicar hasta enero del próximo año, motivo por el cual "mañana vamos a presentar un escrito".

La edil de Hacienda le respondió que la subida está justificada porque "el año pasado no repercutieron el IVA y porque se ofrecen nuevos servicios", aclarando que en el pliego de condiciones se recoge una posible subida. Sí reconoció que por parte de la empresa se ha adelantado el cobro "y se le ha informado que rectifique". No obstante, Baena manifestó que si "el ayuntamiento o la empresa no toman medidas, pediremos una tutela judicial" de la empresa.

Por otro lado, IU expresó su oposición a que se exima del pago de la contribución a la Junta de Andalucía por los edificios del Chare y el ambulatorio. Y en cambio solicitó al Ejecutivo que "se rebaje el IBI (contribución) a todas las familias", planteando una reducción del 7 al 6,5%: En este sentido Morillo manifestó que "¡ojalá pudiéramos bajar!" la contribución pero "contamos con un Plan de Ajuste y tenemos que equilibrar ingresos y gastos". Y por supuesto "si pudiéramos bajarlos, lo haríamos pero no podemos por responsabilidad y sentido común".

APRUEBAN LA PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE APOYO AL COMERCIO LOCAL

Martes, 29 Octubre 2013 18:03 • Virginia Requena Cid

En el pleno de anoche se debatieron tres mociones más de los grupos políticos. Por un lado la presentada por el PP, relativa al comercio y al consumo de productos de Puente Genil, que fue votada por unanimidad de los tres grupos (PSOE, IU y PP). Por lo que se pondrá en marcha una "campana permanente de promoción de los productos locales" que estén fabricados, cultivados, generados o envasados en nuestra ciudad y que incluya la creación de la marca "Puente Genil. También que desde la institución se haga un "reconocimiento público de la Corporación Municipal por la calidad, tradición y cercanía con la que, día a día, trabajan conformando uno de los sectores económicos más importantes de Puente Genil". Así como "estudiar la creación de un organismo para la Dinamización y Promoción de la Empresa y el Comercio Local, que coordine y vertebré la actividad de las distintas asociaciones empresariales y comerciales". Se introdujo en la propuesta a petición del alcalde, Esteban Morales que estas medidas son una continuidad de las acciones que con el mismo fin está llevando a cabo el Ejecutivo, para que no diera la sensación de que es la primera medida que se adopta en pro del comercio.

Por otro lado, también se aprobó a instancias del PP una propuesta que solicitaba impulsar una campaña de difusión del voluntariado de Protección Civil, contó con la abstención IU. El regidor pidió "que se modulen este tipo de propuestas porque no podemos incrementar el gasto municipal".

Largo y tendido se debatió sobre la moción del PSOE respecto a la retirada del proyecto de ley de la reforma de la administración local, aprobándose con los votos favorables de PSOE e IU, votando en contra el grupo popular. Aprobaron la retirada del Proyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Iniciar "una Reforma Local que se plantee desde el consenso y diálogo con las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, el conjunto de grupos políticos que conforman el Congreso de los Diputados y los principales agentes sociales y económicos de nuestro país". Así como que "respete en todo momento las competencias reguladas por el Estatuto de Andalucía y las leyes locales andaluzas sobre las corporaciones locales".

EL PLENO ACUSA DE ESPECULADORES A LOS DIRIGENTES DE PANRICO Y APOYA A LOS TRABAJADORES

Martes, 29 Octubre 2013 12:23 • redacción

El pleno del Ayuntamiento de Puente Genil aprobó anoche por unanimidad (PSOE, IU y PP) y a propuesta de IU "la denuncia pública de que en la gestión de Panrico no hay empresarios del sector agroalimentario, sino un grupo inversor, Oaktree, que se dedica a la especulación y Carlos Gila, consejero delegado que tiene como único fin desmantelar la empresa" la defendió el portavoz de IU Manuel Baena. Al mismo tiempo reiteraron el "apoyo a los trabajadores en sus negociaciones (con la Compañía) para mantener los empleados y sueldos", propuesta del alcalde, Esteban Morales.

También acordaron trasladar el acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentario del Parlamento de Andalucía, al Comité de Empresa de Panrico y a la gerencia.

Si bien no fue ratificado por el PP, uno de los puntos, el que hacía referencia "al rechazo a la reforma laboral que hace caer el peso de la hipotética recuperación económica sobre el salario de los trabajadores". Manifestó que "especuladores ha habido siempre antes y después de la Reforma Laboral". Entendió Pineda que la reforma del Gobierno de España se podría debatir como una moción independiente pero que ahora "es el momento de que todos unidos vayamos en contra de esta especulación",

Los grupos dieron su apoyo una vez más los trabajadores de Panrico, algunos de ellos presentes en el pleno, afirmando al unísono que la planta local es viable y rentable.

Por su parte el portavoz del PSOE, Francisco Carrillo entendió en nombre de su grupo que "no es de recibo que los trabajadores puedan soportar esta situación". Dijo que "los trabajadores se están utilizando como una mercadería" y manifestó que la moción de IU "es justa y adecuada".

En el pleno estuvieron presentes algunos trabajadores de Panrico quienes aplaudieron la moción e intervención del portavoz de IU, Manuel Baena, no así a los representantes del PSOE ni del PP.

Actualmente los trabajadores de Puente Genil están inmersos en una ardua negociación y tienen sobre la mesa la propuesta de la dirección de reducir la plantilla en 75 trabajadores (de los 230 empleados).

LOS MEJORES JÓVENES FLAMENCOS DE LA PROVINCIA ACTUARÁN EN EL TEATRO CIRCO

Martes, 29 Octubre 2013 11:30 • redacción

Esta mañana el concejal de Festejos del Ayuntamiento de Puente Genil, José Antonio Gómez ha presentado junto al Diputado de Cultura, Antonio Pineda, el Certamen de Jóvenes Flamencos que tendrá lugar en el Teatro Circo de nuestra localidad el próximo jueves, 31 de octubre, a partir de las nueve de la noche, evento que forma parte de la gira que realizan por distintas poblaciones de la provincia. HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 h).

Gómez ha dicho que el apoyo municipal sigue en la línea ya emprendida de "fomento del flamenco en Puente Genil" y por tanto "el esfuerzo del Ayuntamiento en pro de este valor inmaterial de la Humanidad". Explicó el edil que el certamen "es de similar características al Concurso de Flamenco Membrillo de Oro" que recuperó el actual Ejecutivo meses atrás.

El diputado explicó que con este evento la Diputación vuelve a apostar por "Puente Genil como cuna del flamenco". De otro lado dijo que "la gira por la provincia es el premio a estos artistas "desde el ente supramunicipal.

Participarán en el acontecimiento musical, que coordina el pontanés David Pino, la cantaora Paz de Manuel, que se alzó con el premio Antonio Fernández Díaz Fosforito, (en la modalidad de 22 a 30 años) y el cantaor Daniel Bermúdez, premio Cayetano Muriel Niño de Cabra (de 14 a 22 años). También subirán al escenario Miguel Ángel Laguna, como guitarra solista, que lograba el premio Vicente Amigo y José Luis Medina, premio Merengue de Córdoba, como guitarrista acompañante. Al baile estará Ricardo Gutiérrez.

Pineda puso de manifiesto que "la delegación de Cultura tiene claro que hay una importante apuesta por los jóvenes valores y por el flamenco, por ello es por lo que este certamen se convierte en una realidad anual y no bianual como en pasadas ediciones".